

Guayaquil, 25 de Marzo del 2.002

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA KINOR S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía KINOR S. A. y de conformidad con sus estatutos sociales y lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, es mi obligación poner en su conocimiento y consideración el movimiento financiero que ha mantenido la compañía durante el ejercicio económico del año 2.001.

Debo mencionar que del análisis del balance general y cuentas de resultado del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2.001, que se encuentran a vuestra disposición y consideración, resalta el esfuerzo que la compañía ha realizado por incrementar sus operaciones mercantiles, dejando a un lado la crisis económica por la que atravieza el país, reflejando por tal efecto una utilidad del ejercicio de \$16.962,74 Dólares, antes del 15 % de participación de trabajadores y del impuesto a la renta causado, esperando en el presente año seguir agotando esfuerzos para mejorar el volumen comercial de la organización.

Que para la obtención de dichos resultados se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las obligaciones de la compañía han sido atendidas cumplidamente.

La administración recomienda a la Junta General de Accionistas que la utilidad final gravada no sea repartida y se mantenga como utilidad no distribuida para futura capitalización de la compañía.

Finalmente me permito sugerir a los señores Accionistas seguir manteniendo una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa, que conlleven a través de su desarrollo el cumplimiento de sus objetivos, que es la meta de quienes integramos la empresa.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,
p. KINOR S. A.



Ab. Jesús Leonel Arias García
Gerente General

